

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2023 AJUSTADO

PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES



LIMA-PERÚ



INDICE

- I. RESUMEN EJECUTIVO
- II. MARCO LEGAL
- III. VISION MINJUS
- IV. MISION INSTITUCIONAL
- V. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA
- VI. ORGANIZACIÓN
- VII. ORGANIGRAMA
- VIII. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS
- IX. OBJETIVO GENERAL DEL PRONACEJ
- X. AMBITO DE INTERVENCION
- XI. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON EL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PROGRAMACION FINANCIERA Y
FISICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.
- XII. PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES
OPERATIVAS 2023
- XIII. ANEXOS



I. RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Decreto Supremo N.º006-2019-JUS, se crea el Programa Nacional de Centros Juveniles-PRONACEJ como entidad pública adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, constituyéndose en la categoría de Unidad ejecutora encargada de administrar el Sistema Nacional de Reinserción Social y ejecutar las medidas socioeducativas impuestas a las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de manera concertada y articulada con las Entidades Públicas, del Sector Privado y Organismos No Gubernamentales, cuenta con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y presupuestal en el marco de las normatividad vigente con ámbito de intervención a nivel nacional.

El Plan Operativo Institucional (POI) del año 2023 del Programa Nacional de Centros Juveniles-PRONACEJ consistente con su Presupuesto Institucional de Apertura, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que contiene la programación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, alineados con los Objetivos Estratégicos de mediano y largo plazo, establecidos en el PESEM del sector y el PEI, en el marco de la programación multianual 2023-2025.

Al respecto, el POI 2023 de PRONACEJ ha sido elaborado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) en coordinación con las distintas Unidades Orgánicas y Unidades desconcentradas de la entidad a nivel nacional, y contribuirá a que cada una de ellas responda de manera organizada al cumplimiento de sus funciones, evitando la duplicidad de esfuerzos y elevando la eficiencia y efectividad de la gestión del programa, permitiendo a su vez avanzar hacia el logro de la Misión institucional, con el fin de *"Fortalecer la reinserción social de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de la atención especializada, ejecución de programas de prevención y tratamiento, y ejecución de medidas socioeducativas por medio de los Centros Juveniles, a nivel nacional"*

El presente documento contiene; el marco legal, la Visión del Sector, la misión institucional, los Objetivos estratégicos del PEI 2021-2026 del MINJUSDH, el objetivo del PRONACEJ, la organización del programa, el ámbito de intervención y la articulación del Plan Operativo Institucional con el Presupuesto institucional de Apertura; finalmente se detalla la programación física y financiera de las actividades operativas por cada centro de costo para el cumplimiento de las metas a su cargo.

En este contexto, y con base en la Ley N.º31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, se ha elaborado el POI Anual 2023 del Programa Nacional de Centros Juveniles-PRONACEJ, según los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, en el cual se incluye el presupuesto de la Unidad Ejecutora 004-1716 Centros Juveniles por la suma de S/ 79 774 196,00.



II. MARCO LEGAL

- 1.1. Ley N.º28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 1.2. Ley N.º31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- 1.3. Decreto Legislativo N.º1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 1.4. Decreto Supremo N.º006-2019-JUS que crea el Programa Nacional de Centros Juveniles en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 1.5. Decreto Legislativo N.º1088, que crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- 1.6. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º00033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.7. Resolución Ministerial N.º 0155-2022-JUS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 - 2026 Ampliado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 1.8. Resolución Ministerial N.º0247-2021-JUS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Centros Juveniles.
- 1.9. Resolución Ministerial N.º264-2021-JUS, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 006 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del cual forma parte la Unidad Ejecutora 004-1716 Centros Juveniles.
- 1.10. Resolución Ministerial N.º254-2022-JUS, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 Modificado Versión 1 del Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH).
- 1.11. Resolución de Dirección Ejecutiva N.º024-2022-JUS/PRONACEJ, de fecha 31 de enero de 2022, que aprueba Plan Institucional (POI) 2022 del Programa Nacional de Centros Juveniles.
- 1.12. Resolución de Dirección Ejecutiva N.º0119-2019-JUS, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora Centros Juveniles en el Pliego N.º006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

III. VISIÓN MINJUS

En el Perú se respetan los derechos humanos en un contexto de cultura de la legalidad y convivencia social armónica, con bajas tasas de criminalidad y discriminación, donde toda persona goza de seguridad jurídica y tiene acceso a una justicia inclusiva y confiable, gracias un Estado moderno y transparente que protege efectivamente los intereses del país y sus ciudadanos.



IV. MISION INSTITUCIONAL

“Fortalecer el sistema de reinserción social y brindar al adolescente en conflicto con la ley penal una atención educativa y formativa orientada a la modificación de patrones conductuales y toma de conciencia, para la rehabilitación del/la adolescente y lograr una reinserción social efectiva”.

Fuente: Manual de Operaciones del PRONACEJ, aprobado por Resolución Ministerial N° 247-2021-JUS

V. OBJETIVO DEL PRONACEJ

“Fortalecer la reinserción social de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de la atención especializada, ejecución de programas de prevención y tratamiento, y ejecución de medidas socioeducativas por medio de los Centros Juveniles, a nivel nacional “(Decreto Supremo N.°006-2019-JUS)”.

Figura N.º1
Centro Juvenil Lima – Actividades recreativas



Fuente: Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Lima



VI. ORGANIZACIÓN

De acuerdo al artículo 6 del Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N.º 247-2021-JUS, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

ESTRUCTURA FUNCIONAL

01 Unidad de Dirección

01.1 Dirección Ejecutiva

02 Unidades de Asesoramiento

02.1 Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

02.2 Unidad de Asesoría Jurídica

03 Unidades de Apoyo

03.1 Unidad de Administración

03.1.1 Subunidad de Abastecimiento

03.1.2 Subunidad de Contabilidad y Finanzas

03.1.3 Subunidad de Tecnología de la información y las comunicaciones

03.2 Unidad de Gestión de Recursos Humanos

04 Unidades de Línea

04.1 Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa de Internación.

04.2 Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa no Privativa de Libertad.

04.3 Unidad de Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención.

04.4 Unidad de Gestión de Seguridad Integral de Centros Juveniles

05 Unidades Desconcentradas

05.1 Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación

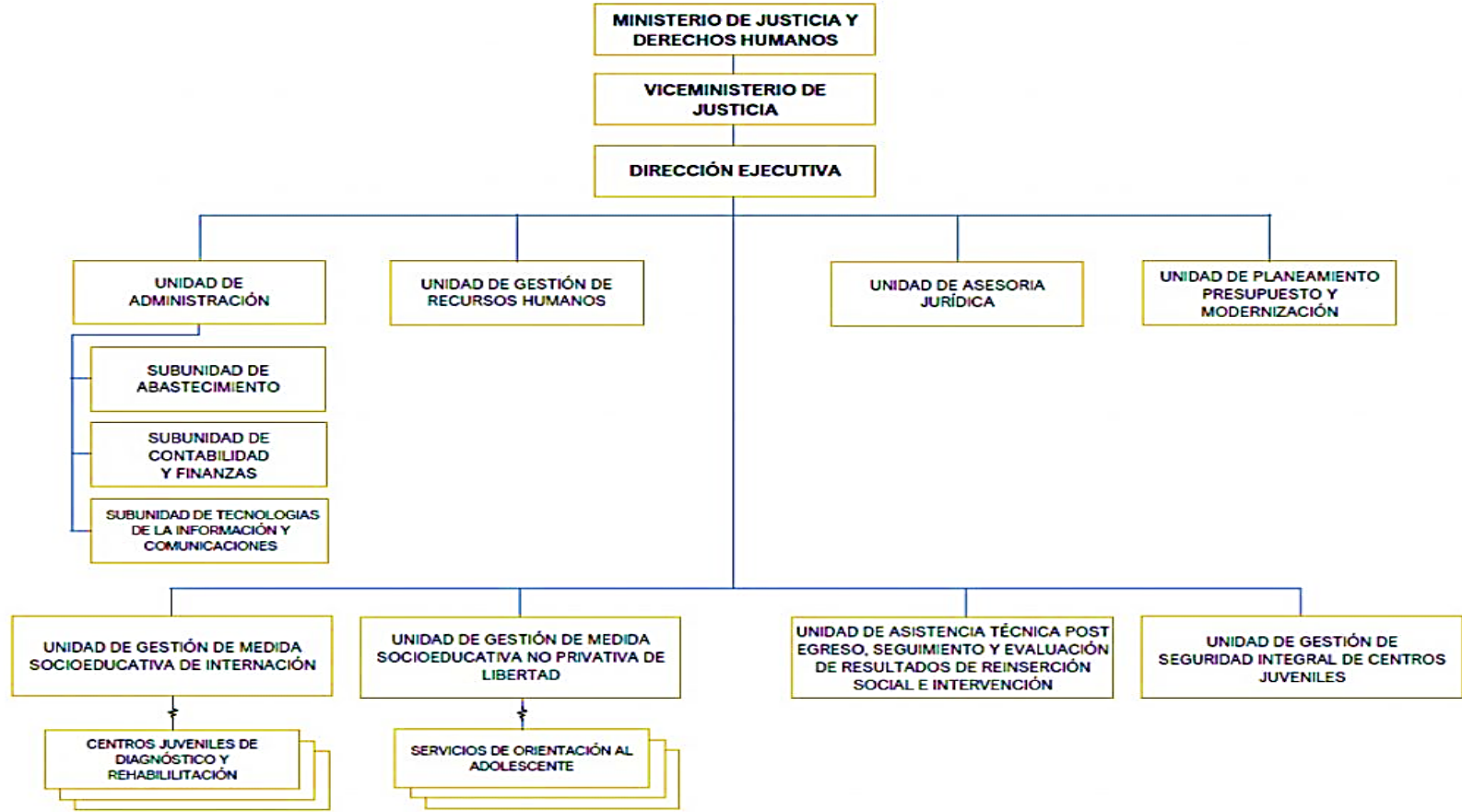
05.2 Servicios de Orientación al Adolescente



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

VII. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES



Fuente: RM-247-2021-JUS-PRONACEJ-MOP

**VIII. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES**

De acuerdo a la ampliación de Horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021– 2026, aprobado por Resolución Ministerial N° 0155-2021-JUS, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tiene doce (12) Objetivos Estratégicos, los cuales están articulados con treinta y siete (37) Acciones estratégicas Institucionales.

- 6.1.** De acuerdo a la naturaleza de sus funciones, el PRONACEJ se encuentra vinculado con las Acciones Estratégicas del **Objetivo Estratégico Institucional (OEI10):** *“Desarrollar la política criminal coherente e integral orientada a prevenir y controlar la criminalidad en la sociedad”*.

Los objetivos estratégicos institucionales definidos se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM 2019-2024, así como a la política institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- 6.2.** En la implementación de las Acciones Estratégicas, se considera dos (02) Acciones Estratégicas vinculadas con la reinserción social efectiva de adolescentes en conflicto con la ley penal de los Centros Juveniles de Medio Cerrado y Medio Abierto, según se muestra a continuación:

Tabla N.º1
Acciones Estratégicas Institucionales

OEI /AEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	
OEI 10	Desarrollar la política criminal coherente e integral orientada a prevenir y controlar la criminalidad en la sociedad.	Número de políticas, planes y/o estrategias para enfrentar la Criminalidad, aprobados
		Porcentaje de adolescentes en conflicto con la Ley Penal (ACLP) egresados en el último año que reingresan a un centro juvenil (CJDR y SOA)
AEI 10.2	Reinserción social efectiva de adolescentes en conflicto con la ley penal- Medio Cerrado	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la Ley Penal (ACLP) que reingresa a un centro juvenil después de cumplir una medida socioeducativa en un CJDR (medio cerrado)
		Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley penal en medio abierto que reciben un tratamiento diferenciado.
AEI 10.3	Reinserción social efectiva de adolescentes en conflicto con la ley penal- Medio Abierto	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley penal en medio abierto que reciben un tratamiento diferenciado.
		Porcentaje de adolescentes en conflicto con la Ley Penal (ACLP) que reingresa a un centro juvenil después de cumplir una medida socioeducativa en un SOA (medio abierto)

**IX. AMBITO DE INTERVENCION**

El PRONACEJ tiene una intervención a nivel nacional, en donde se ejecutan intervenciones en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal.

Tabla N.º2
Centros Juveniles a nivel Nacional

Nº	CENTRO JUVENIL	REGIÓN	CAPACIDAD DE ALBERGUE (CA)	POBLACION EXISTENTE (PE)	PORCENTAJE DE SOBREPoblACION
1	CJDR DE LIMA	LIMA	560	583	● 104%
2	CJDR L-ANCON II	LIMA	192	79	● 41%
3	CJDR SANTA MARGARITA	LIMA	88	81	● 92%
4	CJDR ALFONSO UGARTE - AREQUIPA	AREQUIPA	92	119	● 129%
5	CJDR JOSÉ QUIÑONES GONZALES CHICLAYO	LAMBAYEQUE	126	171	● 136%
6	CJDR MARCAVALLE	CUSCO	96	120	● 125%
7	CJDR EL TAMBO	JUNIN	110	200	● 182%
8	CJDR MIGUEL GRAU	PIURA	185	97	● 52%
9	CJDR PUCALLPA	UCAYALI	110	177	● 161%
10	CJDR TRUJILLO	LA LIBERTAD	106	158	● 149%
11	SOA LIMA	LIMA	200	123	● 62%
12	SOA TUMBES	TUMBES	50	33	● 66%
13	SOA HUAURA	LIMA	30	31	● 103%
14	SOA CAÑETE	LIMA	30	65	● 217%
15	SOA IQUITOS	LORETO	30	76	● 253%
16	SOA ICA	ICA	30	91	● 303%
17	SOA AREQUIPA	AREQUIPA	30	45	● 150%
18	SOA LIMA NORTE	LIMA	30	116	● 387%
19	SOA LIMA ESTE	LIMA	30	108	● 360%
20	SOA CHICLAYO	LAMBAYEQUE	30	50	● 167%
21	SOA TRUJILLO	LA LIBERTAD	30	72	● 240%
22	SOA CALLAO	CALLAO	30	42	● 140%
23	SOA HUANCAYO	JUNIN	30	106	● 353%
24	SOA CHIMBOTE	ANCASH	30	40	● 133%
25	SOA SULLANA	PIURA	30	43	● 143%
26	SOA HUANCVELICA	HUANCVELICA	30	20	● 67%
27	SOA HUANUCO	HUÁNUCO	30	116	● 387%
28	SOA PAUCARPATA	AREQUIPA	30	39	● 130%
29	SOA PUNO	PUNO	30	31	● 103%
30	SOA CUSCO	CUSCO	30	82	● 273%
31	SOA MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	30	21	● 70%
32	SIA AYACUCHO	AYACUCHO	30	31	● 103%
33	SOA VENTANILLA	CALLAO	30	50	● 167%
34	SOA HUARAZ	ANCASH	30	42	● 140%
35	SOA PUCALLPA	UCAYALI	30	70	● 233%
TOTAL NACIONAL			2605	3328	128%

**X. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

El Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023 de la Unidad Ejecutora 004-1716 "Centros Juveniles" asciende a S/ 79,774,196.00, el cual se financia por Recursos Ordinarios en un 100%, tal como se muestra a continuación:

Tabla N.º3
Distribución del PIA 2023
Unidad Ejecutora 004-1716 Centros Juveniles

FTE FTO / GENÉRICA DE GASTOS	PIA 2023	ESTRUCTURA
1: RECURSOS ORDINARIOS	79,774,196	100.00%
2.1. Personal y obligaciones sociales	11,535,348	14.46%
2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	2,006,320	2.51%
2.3. Bienes y servicios	50,457,528	63.25%
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	15,775,000	19.77%
TOTAL	79,774,196	100.00%

Elaboración: Unidad de Planeamiento, presupuesto y Modernización

A nivel de genérica de gastos se detalla el PIA 2023 como sigue:

Genérica Gasto 5-21 Personal y Obligaciones Sociales

Con cargo a esta genérica se asigna la suma S/ 11,535,348.00, que representa el 14.46% del PIA destinados al pago de planillas del personal con contrato a plazo indeterminado (régimen laboral 728), bono por función jurisdiccional y fiscal, escolaridad, aguinaldos y gratificaciones, compensación por tiempo de servicios, otros gastos variables y ocasionales; así como los aportes a los fondos de salud, y contribuciones a ESSALUD.

Genérica Gasto 5-22 Pensiones y Prestaciones Sociales

Tiene una asignación presupuestaria de S/ 2,006,320.00, que represente el 2.51% del PIA, recursos para dar cobertura al pago del seguro médico de los trabajadores del PRONACEJ.

Genérica de Gasto 5-23 Bienes y servicios

En esta genérica, el presupuesto asciende a S/ 50,457,528.00, que equivale al 63.25% del PIA, y está orientado al abastecimiento del suministro de alimentos, vestuario, materiales de aseo, útiles escolares para las y los adolescentes de los



Centros Juveniles Medio Cerrado y Medio Abierto y Servicios de Orientación Social, mantenimiento, así como los gastos de los servicios básicos para el funcionamiento de los locales, locación de servicios y la contratación administrativa de servicios – CAS para la dotación de personal de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y de Servicio de Orientación al Adolescente a nivel nacional, entre otros gastos.

Genérica de Gasto 5-26 Adquisición de Activos No Financieros

El presupuesto autorizado en esta genérica es por S/ 15,775,000.00, que equivale al 19.77%, los cuales están destinados a financiar la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

- CUI 2456277 "Mejoramiento y ampliación de los servicios de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal en el distrito judicial Lambayeque - distrito de Pimentel - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque"
- CUI 2453832 "Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo - distrito de Salaverry - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad"
- CUI 2489907 "Adquisición de equipo de centro de control y monitoreo, software y grupo electrógeno; construcción de centro de datos; además de otros activos en el(la) centros juveniles de medio cerrado - distrito de - todos -, provincia - todos -, departamento -mul.dep- "

XI. PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2023

Las actividades, tareas y metas del POI Anual 2023 se han formulado tomando en cuenta la articulación de las mismas con las acciones estratégicas de la Ampliación del Horizonte del PEI del MINJUSDH, el Presupuesto Institucional Aprobado-PIA 2023, y en el ámbito de competencia funcional establecido en el Manual de Operaciones-MOP vigente.

En el anexo adjunto se presenta la Programación Mensual de Ochenta y cinco (85) Actividades Operativas correspondientes a los cuarenta y seis (46) Centros de Costos a cargo de la Unidad Ejecutora: 001716 – Centros Juveniles-PRONACEJ, con sus respectivas tareas, metas físicas y financieras, las cuales han sido registradas en el aplicativo CEPLAN V.01 y que se presentan a continuación en los formatos denominados "Anexo B-5".

**XII. ANEXOS**

- PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 - CEPLAN**

N.º	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN
				FISICA
1	DIRECCIÓN EJECUTIVA	CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	314
2	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN	INFORME	5
		GESTION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	INFORME	31
		GESTION DEL PRESUPUESTO PUBLICO	INFORME	12
		GESTION DE INVERSIONES	INFORME	12
3	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	GESTION EN ASUNTOS JURIDICOS-LEGALES	INFORME	480
4	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE ABASTECIMIENTOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA	DOCUMENTO	97
		2456277-ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	INFORME	2
		2456277-EJECUCIÓN DE OBRA (INFRAESTRUCTURA)	INFORME	7
		2456277-GESTIÓN DEL PROYECTO	INFORME	15
		2456277-SUPERVISIÓN	INFORME	3
		2453832-ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO - CUI	INFORME	5
		2453832-GESTIÓN DEL PROYECTO	INFORME	7
		2489907-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	INFORME	3
		2489907-ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	INFORME	1
		2489907-SUPERVISIÓN	INFORME	4
2489907-LIQUIDACIÓN	INFORME	1		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N.º AO	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN
				FISICA
5	SUBUNIDAD DE ABASTECIMIENTO	GESTIÓN DL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO	INFORME	23
		GESTIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VEHICULAR DEL AF-2023	INFORME	12
		GESTIÓN DEL CONTROL PATRIMONIAL PARA EL AF-2023	INFORME	12
6	SUBUNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	INFORME	12
7	UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA DE INTERNACION	GESTIÓN DE LAS MEDIDAS DE INTERNACIÓN	INFORME	15
8	CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN- CJDR DE LIMA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	670
		GESTION DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
		GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
9	ANEXO N 3 CJDRL-ANCON II	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	83
		GESTION DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
		GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
10	CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN- CJDR SANTA MARGARITA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	88
		GESTION DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	180
		GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	17
11	CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN- CJDR ALFONSO UGARTE	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	120
		GESTION DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	4
		GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	7
12	CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN- CJDR JOSÉ QUIÑONES GONZALES	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	177
		GESTION DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
		GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N.º AO	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN
				FISICA
13	CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN- CJDR MARCAVALLE	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	140
		GESTION DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
		GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	24
14	CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN- CJDR EL TAMBO	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	200
		GESTION DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	24
		GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	15
15	CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN- CJDR MIGUEL GRAU	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	135
		GESTION DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
		GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
16	CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN- CJDR PUCALLPA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	220
		GESTION DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
		GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
17	CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN- CJDR TRUJILLO	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	182
		GESTION DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	12
		GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO JUVENIL	INFORME	4
18	UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA NO PRIVATIVA DE LIBERTAD	GESTIÓN DE LAS MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD	INFORME	57
19	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE- SOA LIMA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	120
20	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE- SOA TUMBES	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	35
21	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE- SOA HUAURA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	45



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N.º AO	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN
				FISICA
22	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA CAÑETE	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	66
23	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA IQUITOS	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	91
24	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA ICA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	95
25	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA AREQUIPA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	45
26	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA LIMA NORTE	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	124
27	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA LIMA ESTE	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	120
28	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA CHICLAYO	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	48
29	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA TRUJILLO	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	75
30	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA CALLAO	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	44
31	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA HUANCAYO	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	110
32	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA CHIMBOTE	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	47
33	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA SULLANA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	38
34	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA HUANCAVELICA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	26
35	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA HUANUCO	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	110
		SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA POSTERIOR AL EGRESO	ADOLESCENTE	4
36	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA PAUCARPATA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	33



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N.º AO	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN
				FISICA
37	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA PUNO	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	33
38	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA CUSCO	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	85
39	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA MADRE DE DIOS	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	37
40	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA AYACUCHO	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	35
41	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA VENTANILLA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	50
42	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA HUARAZ	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	45
43	SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE-SOA PUCALLPA	EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL ACLP	ADOLESCENTE	100
44	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	55
		GESTIÓN DE LA CAPACITACION	DOCUMENTO	5
		GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	DOCUMENTO	40
45	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA POST EGRESO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE REINSERCIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INFORME	26
		INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	INFORME	14
46	UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE CENTROS JUVENILES	GESTIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE CENTROS JUVENILES	INFORME	32
TOTAL		85 ACTIVIDADES OPERATIVAS	-	-

Elaboración: Unidad de Planeamiento, presupuesto y Modernización